



Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

**PERÚ MPC ALCALDÍA**

1

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Celendín, 10 de diciembre del 2020

**OFICIO N°639-2020-MPC/A**

Señora:

**Silvia Paulina Mori Vásquez**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima

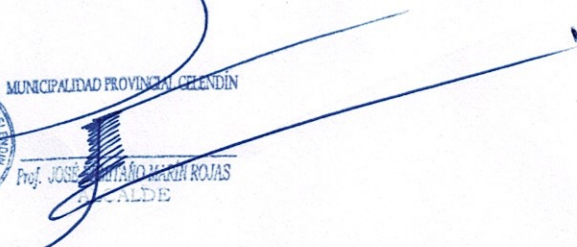
**Asunto:** Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA-

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de Celendín, la vez hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial de Celendín, el que fue aprobado con *Ordenanza Municipal N° 031-2017-MPC/A*; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con *resolución de Alcaldía N° 128-2020 - MPC-A*.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN  
ALCALDÍA  
Prof. JOSÉ ERMITAÑO MARÍN ROJAS  
ALCALDE







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ

MPC

Gerencia  
MunicipalGerencia de Desarrollo Económico y  
Medio Ambiente

*"Año de la Universalización de la Salud"*

**INFORME N° 755-2020-MPC-GDEMA-PNCHP/G**

**AL** : Prof. Ermitaño Marín Rojas.  
ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE CELENDIN

**DE** : Ing. Percy Norberto Chávez Pérez  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

**ASUNTO** : Remito Informe de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de  
Reporte de Actividades del programa Municipal **EDUCA – 2020** Celendín

**FECHA** : Celendín, 10 de diciembre del 2020

Tengo a bien dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarle a nombre de la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y el mío propio, a la vez hacer llegar el informe de la Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, donde hace llegar el Reporte de Actividades desarrolladas del Programa Municipal **EDUCA 2020** – Celendín, para ser remitido al Ministerio del Ambiente.

Sin otro particular es todo en cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN  
ALCALDÍA  
RECIBIDO

00 DIC. 2020

Exp. n°: 6687 Hora: 12:22

Folio: 497 Firma: *[Signature]*

CD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CELENDÍN

*[Signature]*

Ing. Percy N. Chávez Pérez  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

Exp. 15723

N° 612 -614  
amarca

www.municelendin.gob.pe



@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial



Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP. 15723

FOL. 483

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**INFORME N° 205-2020 – MPC- GDEMA –SGRRNNGA-MNC/SG**

A: Percy Norberto Chávez Pérez.  
Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

DE: MATILDE NUÑEZ CARUAJULCA  
Sub Gerente DE Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

ASUNTO: Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCA-Celendín.

REFERENCIA: Ordenanza Municipal N° 031-2017-MPC/A, bajo resolución de Alcaldía N° 128-2020 - MPC-A., que prueba el programa Municipal EDUCCA Celendín 2020.

FECHA: Celendín, 09 de diciembre del 2020.

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. Con la finalidad de presentar el reporte anual de las actividades planteadas en el Plan Anual 2020 del Programa Municipal EDUCCA-Celendín, para que se remita a la oficina pertinente para su posterior emisión al Ministerio del Ambiente en formato digital (escaneado) a los siguientes correos electrónicos: smori@minam.gob.pe con copia dvichez@regioncajamarca.gob.pe, kelita162@hotmail.com, ecerquinc@regioncajamarca.gob.pe, imartinez@minam.gob.pe.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
  
Ing. Matilde Nuñez Caruajulca  
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

@municelendin



076-555214

José Ermitaño Marín Rojas  
Alcalde Provincial





*“Año de la Universalización de la Salud”*

**REPORTE 2020**

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - 2020**

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación Ambiental Formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Mesa Técnica de Educación Ambiental de I.E.EE de Nivel Inicial, Primario y Secundario.</b>		
No se realizó Mesas Técnicas	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar esta actividad.	-
00 Participantes (representantes) por Institución, capacitados e informados sobre el plan anual y el programa municipal EDUCCA	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar.	-
00 Instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar.	-
<b>Actividad 1.1.2 Mesa Técnica de Educación Ambiental Universitario</b>		
00 Asistentes, representantes de instituciones universitarias.	No se logró realizar por el tema de la pandemia COVID19	-
<b>Actividad 1.1.3 Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)</b>		
Se llegó a juramentar a 23 PAE acreditados.	Por motivo de la pandemia se retrasó el trabajo de la fecha que tenía que iniciar.	Se realizó de manera virtual
Se logró 01 (uno) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	Por motivo del trabajo remoto se tuvo la dificultad de la red de internet en las reuniones virtuales.	Tanto los docentes como nosotros como responsables de la ejecución del Plan EDUCCA, fuimos adaptándonos a la nueva realidad y al uso de las plataformas virtuales como el Google Neet.
13 docentes capacitados.	El mayor limitante fue el poco conocimiento sobre el uso adecuado de las diversas plataformas, en las que se	El tener que aprender a usar las diferentes plataformas virtuales para unirse a las reuniones remotas.







*“Año de la Universalización de la Salud”*



	realizó las transmisiones de las capacitaciones.	
09 instituciones (IE. <b>Pedro Paula Augusto Gil, IE JEC. Manuel De Piérola Castro, IE. Ntra. Señora Del Carmen, IE.JEC. E. Coronel Cortegana, IE. El Cumbe, IE. 83009 Sagrado Corazón de Jesús. IE. San Cayetano, IEI N° 130 EL ROSARIO</b> ), que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	La dificultad para desarrollar esta actividad fue con el internet, ya que muchas veces se congestionó.	La coordinación desde nuestros aliados estratégicos que son las CLIAS (Comité Local Interinstitucional Aprende Saludable), por medio de los cuales se realizó un trabajo mancomunado con los directores de las diferentes Instituciones focalizadas.
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	El principal factor que no ayudó fue el tiempo para aprobar un plan de trabajo, por ende no se contó con presupuesto para el desarrollo de cada una de las actividades.	
09 Instituciones educativas reconocidas. 13 docentes reconocidos. 23 PAE reconocidos.	Poco apoyo en el tema presencial ya que las clases se hicieron remoto, desde el hogar con APRENDO EN CASA.	A pesar de las limitaciones debido a la pandemia se logró hacer un trabajo comunicativo entre docentes, estudiantes y Directivos de cada Institución focalizada.
<b>Actividad 1.1.4 Formación de Promotores Ambientales y Voluntariado Juvenil</b>		
Se formaron 20 participantes integrado por alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Las clases remotas y la calidad del internet por la saturación de las redes.	A pesar de las limitaciones debido a la pandemia se logró hacer un trabajo comunicativo, participativo con los alumnos de la







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 46 6

*“Año de la Universalización de la Salud”*



		Universidad Nacional de Cajamarca
<b>Actividad 1.1.5 Sensibilización</b>		
Se visitaron 500 casas, de las cuales se tuvo participación de 300 casas entre estudiantes de primaria y secundaria de los diferentes colegios, anteriormente mencionados.	Por la emergencia sanitaria, no todas las casas visitadas fueron sensibilizadas, ya que por el temor al contagio optaron por no abrir sus puertas.	Existió la participación activa por todos los participantes de unas 300 casas, entre ellos alumnos y padres de familia
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación Ambiental Comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Formación de Ciudadanos ambientales</b>		
Nuestros principales aliados de este año fueron las familias seleccionadas que integran a las JASS (Alto Cumbe, Santa Rosa, Azafrán, Mangash) y presidentes de las diferentes juntas vecinales	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar la actividad en todas las casas pertenecientes a las JASS y diferentes barrios	En las visitas que se dieron con ayuda del Área Técnica de Saneamiento, se desarrolló temas de saneamiento como: lavado de manos, charlas sobre el cuidado contra el COVID 19 y manejo de residuos sólidos observándose la participación activa por parte de los habitantes de las casas.
<b>Actividad 1.2.2 Formación de Ciudadanos Responsables</b>		
Este año contamos con la participación de las familias seleccionadas que integran los diferentes barrios y las JASS (Alto Cumbe, Santa Rosa, Azafrán, Mangash).	Por la emergencia sanitaria no se logró dichas actividades en todas las casas pertenecientes a los diferentes barrios y JASS.	En las visitas que se dieron con ayuda del Área Técnica de Saneamiento, se desarrolló temas de saneamiento como: rincón de aseo observándose la participación activa por parte de los participantes de las casas y diferentes barrios



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Emilitiano Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 45 7

*"Año de la Universalización de la Salud"*

<b>Actividad 1.2.3 Mantenimiento de Áreas Verdes</b>		
Se dio mantenimiento a 4 parques del Distrito de Celendín (Plaza de Armas, Parque Bellavista, Parque El Rosario y El Parque Mártires del Agua)	Falta de conocimiento de los pobladores acerca del cuidado del medio ambiente.	Mayor trabajo de sensibilización.
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>		
<b>Actividad 2.1.1. Perifoneo a la población</b>		
01 campaña informativa realizada.	El no poder hacer actos con afluencia de público por seguridad en la salud pública	Se realizó difusión de perifoneo, por las diferentes calles y barrios de la ciudad, haciendo saber el motivo de cada campaña a realizar.
<b>Actividad 2.1.2. Uso de Redes Sociales</b>		
650 personas visitaron la página para ver campañas informativas.	Limitación al acceso de internet, porque no todos los participantes contaban con dicho servicio.	La difusión de textos informativos por las diferentes plataformas informativas y redes sociales.
Actualmente se cuenta con 650 seguidores	La limitación al acceso al Internet por la saturación por el uso masivo por el motivo de las clases virtuales y otros.	Difundir e informar a la población las actividades que se realizarán por el cuidado del Medio Ambiente, además de recordar las Fechas conmemorables del Planeta.
10 videos informativos y una transmisión en vivo, publicaciones por fechas importantes se publicaron 1	Limitación del internet ya que no todos tienen acceso.	Se motivó a participar de manera activa, a la población en el Concurso de Recolección de Residuos Sólidos



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

@municelendín



076-555214

*José Emilitano Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. 448

*“Año de la Universalización de la Salud”*

entre fotos y afiches.		Orgánicos, por el Día Mundial de la Limpieza
La transmisión en vivo duró aproximadamente 1:30 horas	Limitación del internet ya que no todos tienen acceso.	Se dio a conocer la historia, vivencias, anécdotas de cada árbol
01 evento realizado con temática ambiental.	Por el tema de salubridad no se contó con la presencia de muchos participantes.	Se motivó a participar a la población en actividades por el cuidado del medio ambiente.
2 personas en forma presencial participaron en el evento, los demás de forma virtual.	El temor al contagio de la Covid 19.	Se logró captar la participación desde su hogar en las actividades programadas, logrando así contar con buena aceptación.
650 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	La limitación al acceso a internet, la saturación de las redes por el uso masivo.	Para promocionar la página de Facebook OJACEL se hizo uso del medio radial, en espacios noticiosos del medio día; además de publicitar los temas desarrollar en dicha página.
01 audiovisuales generados. 0 gráficos generados.	La limitación de presentarlos debido al bajo nivel de internet.	Hacer los conversatorios con los representantes de cada barrio y organización aliados al cuidado del medio ambiente.
3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Poco apoyo en algunos medios de comunicación local.	Las emisoras y algunas páginas virtuales se unen para difundir algunos temas de lo que es educación ambiental en Celendín.



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 43<sup>9</sup>

*“Año de la Universalización de la Salud”*

1 hora de capacitación que reciben los PAJ.		es a través del WhatsApp y también los CLIAS.
01 universidad participan del Programa Municipal EDUCCA. 2_institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	El retraso de inicio de clases en la universidad debido a la pandemia.	La universidad nos apoya con los jóvenes estudiantes en el programa Municipal EDUCCA desde la escuela de Medio ambiente en su filial Celendín.
1 proyecto ambiental implementado, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	El inicio tarde de las clases en la universidad	Se logra hacer el plan de segregación desde los hogares, empadronando de casa en casa en seis barrios de nuestra ciudad de Celendín.
18 PAJ reconocidos.	El no poder contar con los estudiantes de manera presencial	La universidad a través de su plataforma virtual brinda información
<b>Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</b>		
13 PAC acreditados.	Todo se hace de modo remoto.	El uso de plataformas virtuales
1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	La dificultad de cobertura del internet.	Aprender a utilizar las diferentes plataformas virtuales para poder participar.
3 proyectos ambientales implementados, con el apoyo	La poca participación de los participantes por motivos de cobertura y acceso a internet.	Se logra realizar actividades en lo que es educación ambiental. El proyecto de valorización



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 410

*“Año de la Universalización de la Salud”*

<b>Actividad 2.1.3</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
3 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	El retraso de la fecha de inicio debido a la coyuntura mundial.	Se identificó el nombre común y científico de cada árbol en la Plaza de Armas, además de frases para cuidado del medio ambiente en lugares específicos.
<b>Actividad 2.1.4</b> Generando Cultura y Educación Ambiental		
0 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	No se pudo realizar debido a la coyuntura mundial por tema de Pandemia	
<b>Actividad 2.1.5</b> Prevención de Incendios forestales		
3 Spot radial, 500 afiches 1 entrevista a la con dirigentes de SERFOR.	Se presentó 3 Spot Radial, además de afiches para la Prevención de Incendios Forestales.	Como parte del Plan de Contingencia contra Incendios Forestales se realizó una sensibilización a la población por radio
<b>Actividad 2.1.6</b> Implementación del Programa de Eco eficiencia en la Municipalidad		
No se sensibilizó a las diversas Gerencias de la Municipalidad para la correcta segregación de sus residuos reciclables.	No se pudo realizar debido a la coyuntura mundial por tema de Pandemia	
<b>Actividad 2.1.7</b> Programa de tenencia responsable de mascotas		
Se vacunó y se desparasitó a (0) Mascotas en la Municipalidad Provincial de Celendín	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar dichas actividades	
Se esterilizó a (0) animales entre perros y gatos en la	Por la emergencia sanitaria no se logró realizar dichas actividades	



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Martín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 4111

*“Año de la Universalización de la Salud”*

Municipalidad Provincial de Celendín		
<b>Actividad 2.1.8 Instalación de Plan Piloto “Puntos verdes” en la Provincia de Celendín</b>		
Se instaló (3) puntos ecológicos uno en el Parque la Alameda, uno en la Plaza de Armas y el último en el Caserío Llanguat	Encontrar puntos estratégicos para la instalación	Implementar puntos ecológicos para diferenciar los tipos de residuos existentes, en este caso reciclables
Se realiza la recolección de residuos diferenciada. Residuos Comunes: Limpieza Pública Residuos Orgánicos: Programa de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales Residuos reciclables: Reciclador	La falta de conocimiento sobre los residuos sólidos y su correcta separación y/o segregación en la Población en Celendín	Mayor sensibilización y compromiso, se logró avanzar en el tema de segregación y selección de residuos sólidos entre orgánicos y reciclaje con campañas de reciclaje y recojo de residuos orgánicos en seis barrios de la localidad
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
18 PAJ acreditados.	La dificultad de no poder contar con la presencia de los participantes.	Se logró la comunicación vía llamadas y reuniones virtuales.
1 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	La dificultad de cobertura del internet.	Aprender a utilizar las diferentes plataformas virtuales para poder participar.
	La poca participación de los PAJ por motivos de conectividad.	El poder utilizar otros medios para poder llegar a los PAJ, como



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Martín Rojas*

Alcalde Provincial





*"Año de la Universalización de la Salud"*

del municipio, en los que participan los PAC.		(segregación) de residuos sólidos. La reciclación, Faenas de limpieza en el valle de Llangat.
13 PAC reconocidos.		
<b>Actividad 3.3 Reforestación</b>		
No se realizó, sin embargo, si se distribuyó plantas a los diferentes caseríos de la jurisdicción de la provincia de Celendín	El factor limitante por la emergencia sanitaria.	
No se plantó ningún árbol a reforestar con presencia de instituciones educativas.	El factor limitante por la emergencia sanitaria	
<b>Actividad 3.4 Día del agua</b>		
Se realizó un evento con la participación de 09 JASS (Hornopampa, Las Flores, Poyuntecucho, Azafrán, El Chanche, Poyunte Candelaria, Manzana Alta Pedregal, Mangash-el Lanche)	El factor limitante por la emergencia sanitaria, no se pueden reunir todos	Se les hizo entrega a los representantes de las JASS un Kit de herramientas para su trabajo arduo en Saneamiento
<b>Actividad 3.5 Feria ambiental (Día mundial del medio ambiente)</b>		
No se realizó ningún evento, ni campaña	El factor limitante fue la precaución de la población entera por la pandemia	
<b>Actividad 3.6 Simposio Ambiental</b>		
No contamos con ponentes instituciones	El factor limitante fue la precaución de la población	







*“Año de la Universalización de la Salud”*

	entera por la pandemia y falta de protección personal	
No hubo ningún promotor ambiental asistente	El factor limitante fue la precaución de la población entera por la pandemia y falta de protección personal	
No se tuvo la presencia de ningún ponente	El factor limitante fue la precaución de la población entera por la pandemia y protección personal	
<b>Actividad 3.7 CONCURSO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES</b>		
Participaron 9 IE de los diferentes niveles. Inicial, Primaria y Secundaria.	No pudieron participar todos de manera presencial por motivos de la pandemia y al mismo tiempo no contar con equipos de protección	Incentivar a los estudiantes a participar del Concurso de Recolección de Residuos Sólidos Orgánicos y a la misma vez explicar la segregación que se realiza en casa
8 participantes de los niveles de primaria 8, secundaria y 20 universitario	No pudieron participar todos de manera presencial por motivos de la pandemia y al mismo tiempo no contar con equipos de protección	Motivar a los estudiantes a mejorar la calidad de sus residuos al ser segregados de manera correcta en casa, y los beneficios de esta
Se entregó 3 certificados a los tres primeros puestos, además se entregó una planta ornamental a todos los participantes	No se les pudo otorgar otro tipo de incentivo por motivo del presupuesto del plan	Mejorar manejo de residuos sólidos
<b>Actividad 3.8 Adopta tu frontera</b>		
No se realizó entrega de adopción de un árbol de tu frontera o de un parque a la población o establecimientos comerciales	Debido al estado de emergencia declarada por el Presidente, no se logró cumplir con actividades programadas	
<b>Actividad 3.9 campaña de limpieza y Limpia tu Vereda</b>		







*“Año de la Universalización de la Salud”*

Limpieza de la acequia madre por Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Celendín	Falta de compromiso por parte de algunos trabajadores	Prevenir desastres naturales (huaicos, inundaciones), además propiciar el compañerismo y trabajo en equipo
Limpieza de mantenimiento de áreas verdes	Falta de conciencia ambiental por parte de los involucrados	Mejorar la calidad del paisaje y ornato de los parques y plazas de la Provincia de Celendín
Se realizó limpieza de las riveras o fajas marginales de los ríos, por 45 días, convenio hecho con Trabaja Perú	Se requiere o requirió más ayuda y apoyo de alianzas	Dinamizar la convocatoria a las instituciones públicas y privadas y a los voluntariados ambientales.
<b>Actividad 3.10 Instalación de viveros</b>		
Se instaló 1 vivero en el Caserío Teresa Conga	La mayor dificultad fue la falta de presupuesto	Mejor gestión de recursos monetarios



Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen fotografías.

**CONCLUSIONES**

- No se llegó a cumplir las metas planteadas durante el presente año por motivos de la pandemia de la Covid-19 y por ende mucho temor al contagio.
- Durante el presente año se abordaron las siguientes temáticas:
  - Charla sobre acciones preventivas para combatir la Covid-19.
  - Campaña de recojo de residuos sólidos.
- La inversión presupuestal para la implementación del Plan de Trabajo 2020 fue de: S/17970.00 soles, los cuales los cuales no han sido ejecutados de acuerdo a la programación debido a la propagación del COVID-19, que también se vio afectada nuestro País, sin embargo, se desarrolló parte actividades que abordaron las temáticas ambientales mencionadas, así como las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2020.

**RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar con las campañas de educación y sensibilización ambiental, dar mayor énfasis al tema del reciclaje.
- ✓ Gestionar la instalación de viveros y producción de especies forestales nativas.







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 315

*“Año de la Universalización de la Salud”*

Esperando la atención que brinde al presente, es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
  
Ing. Matilde Nuñez Caruajulca  
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

*"Año de la Universalización de la Salud"*

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



## REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

### PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CELENDIN



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*

Alcalde Provincial





*“Año de la Universalización de la Salud”*

## INFORME TÉCNICO

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

#### ACTIVIDAD 1.1.3

#### **FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)**

**LUGAR:** Desde las casas de cada uno de los participantes de toda la Provincia de Celendín (plataforma MEET)

**FECHA:** desde 28/08/2020

#### **1. OBJETIVO:**

- Curso de sensibilización con los directores y alumnos sobre el tema de segregación en la fuente
- Sensibilizar a los estudiantes sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos (segregación en fuente)

#### **2. ALIADOS:**

- Instituciones Educativas (24 alumnos)
- Universidad Nacional de Cajamarca, UPN (20 participantes)
- Plataforma Meet

#### **3. MATERIALES Y EQUIPOS**

- Laptop
- Tablet
- Celulares
- Equipos Electrónicos

#### **4. METODOLOGÍA**

- Se utilizó una plataforma, para poder hacer realidad la sensibilización a los alumnos y poder demostrar la segregación en la fuente, luego se pidió avances y demostraciones de lo aprendido.

#### **5. DE LA ACTIVIDAD:**

- Se realizó el evento a través de la plataforma meet con estudiantes y alumnos de las Instituciones Educativas
- Se tuvo la participación en 4 reuniones, 6 personas por cada reunión para sensibilizar a la población sobre Segregación en la Fuente.







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

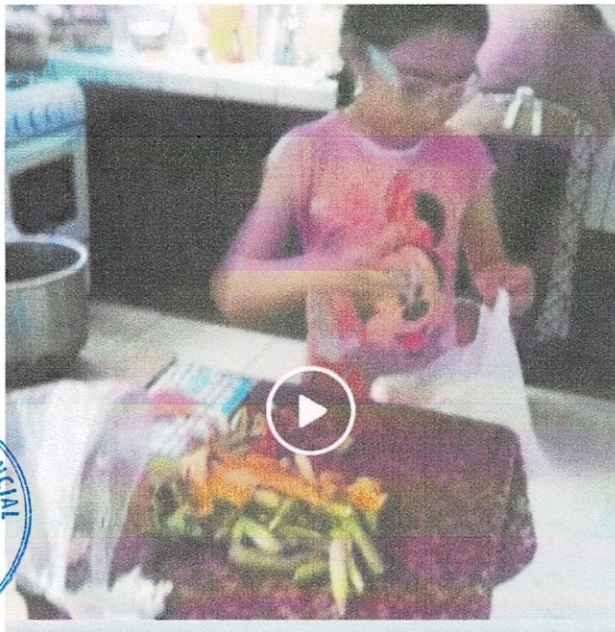
EXP.

FOL. 3418

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**ANEXOS DE LA ACTIVIDAD**



LUGAR: La casa de la Estudiante

FECHA: 17/09/2020

Segregación en la fuente



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





*“Año de la Universalización de la Salud”*

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

ACTIVIDAD 1.1.4

**FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES Y VOLUNTARIADO JUVENIL**

**LUGAR:** Desde las casas de cada uno de los participantes de toda la Provincia de Celendín (plataforma MEET)

**FECHA:** desde 05/09/2020

**6. OBJETIVO:**

- Incentivar a los universitarios a formar parte de este cambio y empezar por la segregación en la fuente
- Sensibilizar a los estudiantes sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos (segregación en fuente)
- Avanzar con la implementación del plan de valorización de residuos sólidos con la Meta 03.

**7. ALIADOS:**

Universidad Nacional de Cajamarca, (20 participantes)

- Plataforma Meet

**8. MATERIALES Y EQUIPOS**

- Laptop
- Tablets
- Celulares
- Equipos Electrónicos

**9. METODOLOGÍA**

- Se utilizó una plataforma, para poder hacer realidad la sensibilización a los alumnos y poder demostrar la segregación en la fuente, luego se pidió avances y demostraciones de lo aprendido.

**10. RESULTADOS:**

- Se realizó el evento a través de la plataforma meet con estudiantes de las diferentes Universidades
- Se tuvo la participación 20 personas en la reunión para sensibilizar a la población sobre Segregación en la Fuente.







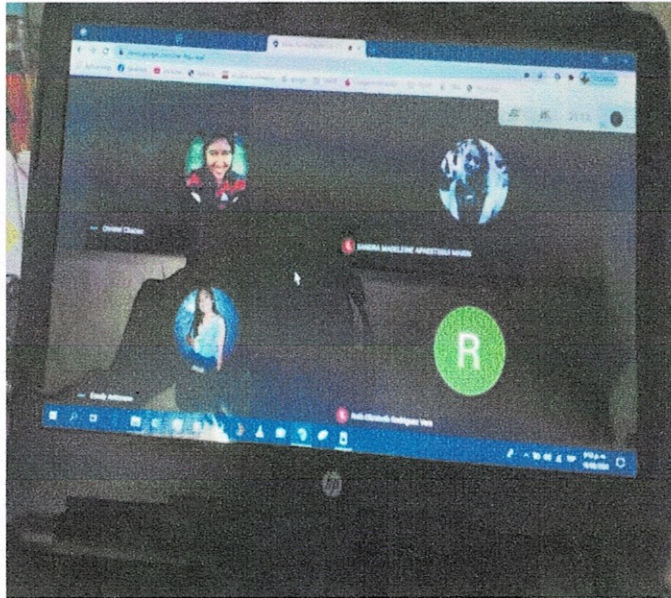
Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 3220

### *“Año de la Universalización de la Salud”*



LUGAR: La casa de los Estudiantes

FECHA: 05/09/2020

Invitación a los estudiantes a participar en la Segregación de Residuos sólidos, además sensibilización



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





## *“Año de la Universalización de la Salud”*

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

#### ACTIVIDAD 1.1.5 SENSIBILIZACIÓN

**LUGAR:** En las casas de cada uno de la población de la Provincia de Celendín

**FECHA:** desde 11/09/2020

#### 1. OBJETIVO:

- Incentivar a la población a formar parte de este cambio y empezar por la segregación en la fuente
- Sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos (segregación en fuente)
- Avanzar con la implementación del plan de valorización de residuos sólidos con la Meta 03.

#### 2. ALIADOS:

La Población

Guía de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales

#### 3. MATERIALES

- Trípticos
- Afiches
- Rótulos de Identificación

#### 4. METODOLOGÍA

- Se realizó la debida visita de casa en casa, cumpliendo los protocolos por el COVID19, se les presento afiches y trípticos explicándoles temas de segregación y sobre el programa de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos desde la recolección de residuos sólidos orgánicos e incluso el proceso de compostaje que se desarrolla en la planta.
- Además, se les pidió a las personas que estaban de acuerdo con el programa de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos, nos permitan pegar un rótulo de identificación para que se pueda colocar en su puerta, y así los trabajadores de recolección de residuos sólidos orgánicos puedan llevarle sus respectivos residuos.

#### 5. RESULTADOS:

- Se realizó presencial, se realizó de casa en casa, contando con un total de 300 casas que accedieron a recibir la información.
- Se colocó en casa de la vivienda una señalética, que nos servirá para la recolección de residuos sólidos orgánicos.







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

EXP.

FOL. 322

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	f GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

## *"Año de la Universalización de la Salud"*



LUGAR: Casa de algunos participantes

FECHA: 15/09/2020

Sensibilización a los integrantes de las viviendas



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)



@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Martín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	f GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 223

### *“Año de la Universalización de la Salud”*



LUGAR: Casa de algunos participantes

FECHA: 12/11/2020

Colocación del rótulo de identificación de las personas que participan del programa de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
f @municelendín

076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





*“Año de la Universalización de la Salud”*  
**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**  
ACTIVIDAD 1.2.1

**FORMACIÓN DE CIUDADANOS AMBIENTALES**

**LUGAR:** En las casas de cada uno de la población de la Provincia de Celendín

**FECHA:** desde 20/09/2020

**1. OBJETIVO:**

- Incentivar a la población a formar parte de este cambio y empezar por un buen manejo del agua al lavarse las manos en época de pandemia.
- Sensibilizar a la población sobre lavado de manos.

**2. ALIADOS:**

La Población

**3. EQUIPOS**

- Cámara

**4. METODOLOGÍA**

- Se hizo visita para poder hacer realidad la sensibilización a los participantes sobre lavado de manos.
- Se le tomo evidencias a los participantes del lavado de manos

**5. RESULTADOS:**

- Se realizó presencial, se realizó de casa en casa, dando indicaciones y sensibilizando sobre el adecuado manejo de agua al momento de lavarse las manos
- Participaron integrantes de las JASS (Alto Cumbe, Santa Rosa, Azafrán, Mangash)



LUGAR: Casa de algunos  
participantes

FECHA: 20/09/2020

Evidencia de lavado de manos







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

EXP.

FOL. 25



*“Año de la Universalización de la Salud”*

**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**  
ACTIVIDAD 1.2.2

**FORMACIÓN DE CIUDADANOS RESPONSABLES**

**LUGAR:** En las casas de cada uno de la población de la Provincia de Celendín

**FECHA:** desde 25/09/2020

**1. OBJETIVO:**

- Incentivar a la población a formar parte de este cambio y empezar por contar con un rincón de aseo y servicios higiénicos, en época de pandemia.
- Sensibilizar a la población sobre rincón de aseo

**2. ALIADOS:**

La Población

**3. EQUIPOS**

- Cámara

**4. METODOLOGÍA**

- Se hizo visita para poder hacer realidad la sensibilización a los participantes sobre rincón de aseo y la necesidad de tener limpio y de forma adecuada los servicios higiénicos
- Se le tomo evidencias a los participantes

**5. RESULTADOS:**

- Se sensibilizó a los participantes sobre rincón de aseo y la necesidad de tener limpio y de forma adecuada los servicios higiénicos
- Se tomó evidencias de las condiciones de los servicios higiénicos y si cuentan con rincón de aseo.



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*Jose Ermitaño Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

EXP.

FOL. 226

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	f GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

## *"Año de la Universalización de la Salud"*



LUGAR: Casa de algunos participantes

FECHA: 25/09/2020

Evidencia de rincón de aseo



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)



@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Martín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. 227

*“Año de la Universalización de la Salud”*

### MANTENIMIENTO DE PARQUES

**LUGAR:** Plaza de Armas y Municipalidad Provincial de Celendín

**FECHA:** desde 15/08/2020

- 1. OBJETIVO:**
  - Incentivar a la población a formar parte de este cambio y empezar por un buen cuidado de la naturaleza
  - Sensibilizar a la población sobre cuidados de la naturaleza, reforestación.
  - Hacer mantenimiento a los parques
- 2. ALIADOS:**

Trabajadores de la MPC
- 3. MATERIALES Y EQUIPOS**
  - Mochila Fumigadora
  - Podadora
  - Rastrillo
  - Escoba y recogedor
- 4. METODOLOGÍA**
  - Se visitó todos los parques de la Provincia de Celendín
  - Se hizo la limpieza y mantenimiento en los parques y Plaza de Armas de la Provincia de Celendín
- 5. RESULTADOS:**
  - Se logró hacer mantenimiento a todos los parques de la localidad
  - No se logró hacer la sensibilización por tema de la pandemia mundial COVID19



LUGAR: Municipalidad Provincial de Celendín

FECHA: 15/08/2020

Mantenimiento en el Parque El Rosario



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	f GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	--	--

EXP.

FOL. 228

### *“Año de la Universalización de la Salud”*



LUGAR: Municipalidad Provincial de Celendín

FECHA: 28/08/2020

Mantenimiento en el Parque Mártires del Agua



LUGAR: Municipalidad Provincial de Celendín

FECHA: 10/09/2020

Mantenimiento en el Parque de Bellavista



LUGAR: Municipalidad Provincial de Celendín

FECHA :18/09/2020

Mantenimiento en la Plaza de Armas



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Ermitiano Martín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ

MPC

GERENCIA  
MUNICIPAL

GERENCIA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
MEDIO AMBIENTE

f  
GERENCIA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y MEDIO  
AMBIENTE

f  
SUB GERENCIA  
DE RECURSOS  
NATURALES Y  
GESTIÓN  
AMBIENTAL

EXP.

FOL. 2 29

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**

**Actividad 2.1**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y  
EVENTOS**

**LUGAR:** Plaza de Armas

**FECHA:** desde 18/09/2020

- 1. OBJETIVO:**
  - Hacer Perifoneo a la población
  - Sensibilizar a la población por medio de Redes Sociales con campañas informativas y eventos,
- 2. ALIADOS:**
  - Dispositivos electrónicos
  - Internet
  - Facebook
- 3. MATERIALES Y EQUIPOS**
  - Equipo de Sonido
  - Megáfono
- 4. METODOLOGÍA**
  - Se realizó un perifoneo para invitar a la población a participar de un Concurso de Recolección de Residuos Sólidos
  - Se presentó 10 videos informativos, 4 eventos realizados, una transmisión en vivo, en nuestra página web en Facebook OJACEL, además contamos con 650 personas que nos siguen, sin embargo, la limitación del internet ha hecho que no todos los seguidores puedan conectarse a ver las distintas publicaciones.
  - Se hizo la limpieza y mantenimiento en los parques y Plaza de Armas de la Provincia de Celendín
- 5. RESULTADOS:**
  - Se unieron más personas al Concurso de Recolección de Residuos Sólidos
  - Se aumentó los seguidores de la página de Facebook OJACEL
  - Aumentó el interés de la población por temas ambientales



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

f @municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ

MPC

GERENCIA  
MUNICIPALGERENCIA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
MEDIO AMBIENTEf  
GERENCIA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y MEDIO  
AMBIENTESUB GERENCIA  
DE RECURSOS  
NATURALES Y  
GESTIÓN  
AMBIENTAL

## "Año de la Universalización de la Salud"



LUGAR: Página de Facebook  
OJACEL

FECHA: 18/09/2020

INVITACIÓN AL CONCURSO DE  
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SÓLIDOS ORGÁNICOS E  
INFORMACION DE LOS TIPOS  
DE RESIDUOS EXISTENTES, QUE  
SE DEBE DAR AL CARRO  
RECOLECTOR DE RESIDUOS  
ORGÁNICOS



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe



@municelendin



076-555214

José Ermitaño Martín Rojas  
Alcalde Provincial



Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 31

## "Año de la Universalización de la Salud"



LUGAR: Página de Facebook OJACEL

FECHA: 08/09/2020

PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y APOYO DE EMPRESA CON EPPS







Municipalidad Provincial de CELENDÍN

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

### "Año de la Universalización de la Salud"



LUGAR: Página de Facebook OJACEL

FECHA: 30/09/2020

INVITACIÓN A LA CAMPAÑA INSCRIBE TU ÁRBOL, TRANSMISIÓN EN VIVO Y VIDEO



LUGAR: Página de Facebook OJACEL

FECHA: 08/11/2020

INVITACIÓN AL RECICLATÓN Y UN AFICHE VIRTUAL DE INFORMACIÓN







Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 133

### "Año de la Universalización de la Salud"



LUGAR: Página de Facebook OJACEL

FECHA: 06/10/2020

PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE RESOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS



LUGAR: Página de Facebook OJACEL

FECHA: 17/08/2020

SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

@municelendín



076-555214

Jose Emilitano Martín Rojas  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 1834

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**

**Actividad**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PLAN PILOTO PUNTOS VERDES**

**LUGAR:** Plaza de Armas, Caserío Llanguat, Parque Alameda

**FECHA:** desde 17/11/2020

**1. OBJETIVO:**

- Diseñar e Implementar de espacios públicos que educan ambientalmente
- Implementación del plan piloto “Puntos Verdes” en la Provincia de Celendín
- Identificar los nombres común y científico de los árboles de la Plaza de Armas Celendín

**2. ALIADOS:**

Trabajadores de la MPC

**3. MATERIALES Y EQUIPOS**

- Botellas de reciclaje
- Carteles de identificación

**4. METODOLOGÍA**

- Se diseñó carteles para identificación y para sensibilizar a la población, colocándose en puntos estratégicos.
- También se instaló 3 puntos ecológicos en lugares concurridos para la función que han sido creados

**5. RESULTADOS:**

- Se mejoró los espacios públicos diseñando carteles tanto de identificación para los árboles como frases referentes al cuidado del medio ambiente.
- Se instaló 3 puntos ecológicos en los lugares más concurridos, uno para la Plaza de Armas, otro para el Parque la Alameda y el otro para el Caserío de Llanguat, además se realizó la recolección diferenciada: Residuos Comunes, Orgánicos y Reciclables



LUGAR : Plaza de Armas

FECHA :30/10/2020

Punto Ecológico



LUGAR : Parque Alameda

FECHA : 28/10/2020

Punto Ecológico



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Emilitano Martín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. / 35

## "Año de la Universalización de la Salud"



LUGAR: Caserío de Llanguat  
 FECHA: 28/08/2020  
 Punto Ecológico



LUGAR: Caserío de Llanguat  
 FECHA: 28/08/2020  
 Colocación de los carteles de Frases y de Bienvenidos



LUGAR: Plaza de Armas  
 FECHA: 15/11/2020  
 Colocación de los diseños de identificación en los respectivos árboles



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)



@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL/ 636

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**

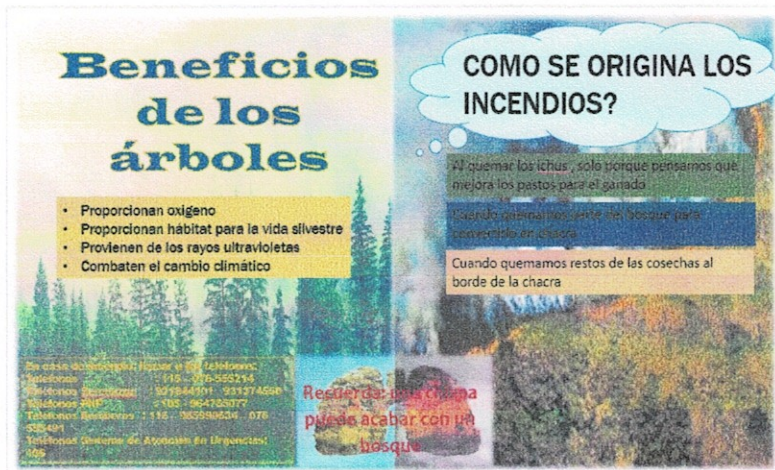
**Actividad 2.1.5**

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

**LUGAR:** Radio Celendín, la Fórmula

**FECHA:** desde 18/08/2020

1. **OBJETIVO:**
  - Sensibilizar a la población por medio de Spots y afiches.
2. **ALIADOS:**
  - Trabajadores de la MPC
3. **MEDIO DE DIFUSIÓN**
  - Spots
4. **MATERIALES**
  - Afiches
5. **METODOLOGÍA:**
  - Se utilizó el medio radial para llegar a la población y hacer llamado a las personas para evitar la quema indiscriminada
  - También se usó afiches para explicar que sucede con la quema indiscriminada.
  - Se dio a conocer sobre las sanciones por incendios forestales.
6. **RESULTADOS**
  - Disminución del número de incendios



LUGAR: MPC  
 FECHA: 18/08/2020  
 Afiche para prevención de Incendios Forestales







## “Año de la Universalización de la Salud”

### CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL

#### Actividad 3.1.

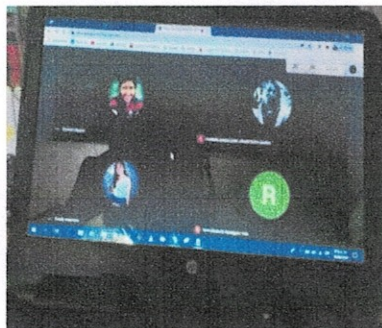
#### FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ).

**LUGAR:** Desde las casas de cada uno de los participantes de toda la Provincia de Celendín (plataforma MEET)

**FECHA:** desde 28/08/2020

- 1. OBJETIVO:**
  - Sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos a través de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).
- 2. ALIADOS:**
  - Plataforma MEET
  - Participantes en el Manejo Adecuado de Residuos Sólidos
  - Aparatos Electrónicos
- 3. METODOLOGÍA:**
  - Se utilizó la plataforma meet, para invitar a los jóvenes a apoyar
- 4. RESULTADOS**
  - Se realizó el evento a través de la plataforma meet, llamadas y con la participación de Jóvenes (PAJ) de los diferentes barrios de la localidad
  - Se tuvo la participación de los Jóvenes para ayudar a sensibilizar a la población sobre Segregación en la Fuente.

#### ANEXOS DE LA ACTIVIDAD



**LUGAR:** La casa de los Jóvenes

**FECHA:** 28/08/2020

Invitación a los jóvenes a participar en la Segregación de Residuos sólidos desde sus hogares.







*"Año de la Universalización de la Salud"*  
**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**  
**ACTIVIDAD 3.2**

**FORMACIÓN DE PROTOCOLOS AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)**

**LUGAR:** Desde las casas de cada uno de los participantes de toda la Provincia de Celendín (plataforma MEET)

**FECHA:** desde 08/09/2020

**1. OBJETIVO:**

- Dar a conocer el Programa Municipal EDUCCA. Relacionado también con la meta 3, con los participantes sobre el tema de segregación en la fuente
- Sensibilizar sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos a través de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ). Para el cuidado del medio ambiente

**2. ALIADOS:**

Plataforma MEET

Participantes en el Programa Municipal EDUCCA

Aparatos Electrónicos

**3. METODOLOGÍA:**

- Se utilizó la plataforma meet, para invitar a los alumnos a apoyar en los Proyectos de Reciclaje y Segregación

**4. DE LA ACTIVIDAD:**

- Se realizó el evento a través de la plataforma meet, llamadas y WhatsApp y con la participación de 1 Universidad (UNC. Universidad Nacional de Cajamarca Filial Celendín, Ingeniería Ambiental)
- Se logra realizar actividades en lo que es educación ambiental en la población de Celendín.
- El proyecto de valorización (segregación) de residuos sólidos.
- La reciclación como labor social en favor de los Bomberos Voluntarios, Faenas de limpieza en el valle de Llangat







Municipalidad Provincial de **CELENDÍN**

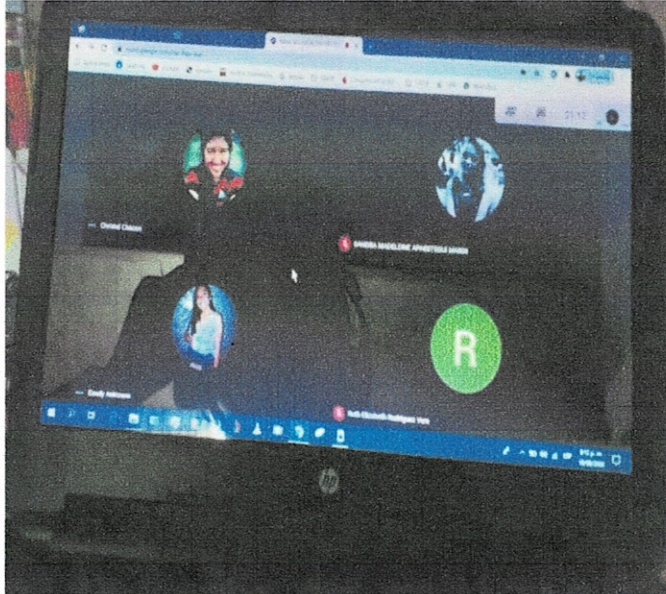
PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 139

## “Año de la Universalización de la Salud”

### ANEXOS DE LA ACTIVIDAD



LUGAR: La casa de los Estudiante

FECHA: 08/09/2020

Invitación a los jóvenes a participar en la Segregación de Residuos sólidos



LUGAR: La casa de los Estudiante

FECHA: 09/11/2020

Invitación a toda la población a separar sus residuos de reciclaje para la Reciclación.







*“Año de la Universalización de la Salud”*  
**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**  
**ACTIVIDAD 3.4**

**LUGAR:** Municipalidad Provincial de Celendín  
**FECHA:** desde 19/09/2020

**1. OBJETIVO:**

- Se hace entrega de Kit de herramientas para ayudar en el trabajo arduo que realizan JASS en el tema de saneamiento y de esta manera fortalecer en su trabajo en sus comunidades.

**2. ALIADOS:**

Participantes en el Manejo Adecuado de Residuos Sólidos  
 Integrantes de los diferentes comités directivos de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento.

**3. MATERIALES Y EQUIPOS:**

Equipo de Sonido  
 Sillas

**4. METODOLOGÍA**

Se realizó una reunión presencial para la entrega de kit a las 9 JASS en presencia del Alcalde y demás representantes.  
 Se tomó los protocolos correspondientes

**5. RESULTADOS:**

Se les hizo entrega a los representantes de las JASS un Kit de herramientas para su trabajo arduo en Saneamiento en la ciudad de Celendín.

**ANEXOS DE LA ACTIVIDAD**



**LUGAR:** La casa de los Estudiante  
**FECHA:** 19/09/2020  
 Invitación a los estudiantes a participar en la Segregación de Residuos sólidos







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. **A1**

*“Año de la Universalización de la Salud”*  
**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**  
**ACTIVIDAD 3.7**

**CONCURSO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS  
MUNICIPALES**

**LUGAR:** Municipalidad Provincial de Celendín.

**PROGRAMA:** 2017 -2022.

**1. OBJETIVO:**

Sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos Orgánicos a través de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).

**2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

- Sensibilizar a la población sobre el tema de segregación en la fuente, en la Provincia de Celendín.
- Enseñar a la población a dar mejor utilidad a sus residuos de reciclaje haciendo una segregación o separación adecuada, recogiendo los residuos por separado desde sus hogares.
- Informar a la población en el cuidado del medio ambiente, recogiendo de manera constante sus residuos orgánicos por separado para darle otra utilidad desde la segregación en la fuente.

**3. PARTICIPANTES.**

Participaron:

- Los vecinos de los 6 barrios que se hace el recojo de manera frecuente
- El personal encargado de sensibilizar y el personal de limpieza pública.
- El reciclador quien se encarga de recoger todo el residuo de reciclaje en la localidad de Celendín.

**4. ALIADOS ESTRATÉGICOS:**

Instituciones: Municipalidad Provincial de Celendín, UGEL Celendín (CLIAS), Universidad Nacional de Cajamarca filial Celendín y Agencia Agraria Celendín.

**5. MATERIALES E INSUMOS:**

- contenedores para el recojo y traslado de los residuos orgánicos
- Moto carguera



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendin



076-555214

*Jose Ermitaño Marin Rojas*

Alcalde Provincial





## *“Año de la Universalización de la Salud”*

- sistema de audio
- Stikers para las viviendas participantes.

### 6. METODOLOGÍA:

Visita casa por casa para informar y sensibilizar a los vecinos de la importancia de segregarse sus residuos sólidos orgánicos desde su hogar.

Visita frecuente a cada barrio focalizado para el recojo de sus residuos orgánicos en la moto carguera, utilizando spot de aviso que se está pasando por su domicilio.

Haciendo campañas de reciclaje en toda la localidad de Celendín invitando a toda la población a participar, a través de las redes sociales, la radio y perifoneo.

### 7. RESULTADOS.

- Se cuenta con una mejor sensibilización en los pobladores acerca de la segregación de residuos sólidos desde su hogar.
- Participan de manera activa los vecinos de los seis barrios focalizados sacando a tiempo sus residuos orgánicos.
- Cuidamos nuestro medio ambiente, con la siembra de árboles ornamentales en parques y jardines de la ciudad.
- La Población colabora junta por separado su residuo de reciclaje y brindándole al reciclador cuando recorre las calles.

### ANEXOS DE LA ACTIVIDAD



LUGAR: La casa de los Estudiante

FECHA: 05/10/2020

Segregación de Residuos sólidos Orgánicos, Día mundial de la limpieza, recojo de residuos y premiación a los participantes.







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. 043

*"Año de la Universalización de la Salud"*  
**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**  
**ACTIVIDAD 3.9**

**CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y LIMPIA TU VEREDA**

**LUGAR:** Acequia Principal

**FECHA:** desde 19/10/2020

**1. OBJETIVO:**

- Prevenir desastres naturales (huaicos, inundaciones), además propiciar el compañerismo y trabajo en equipo.
- Mejorar la calidad del paisaje y ornato de los parques y plazas de la Provincia de Celendín
- Dinamizar la convocatoria a las instituciones públicas y privadas y a los voluntarios ambientales.

**2. ALIADOS:**

Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Celendín

**3. MATERIALES Y EQUIPOS:**

- Costales
- Rastrillo
- Machetes
- Guantes

**4. METODOLOGÍA**

- Se realizó una reunión presencial para cumplir con la actividad de limpieza.
- Además, se coordinó con juntas vecinales para que ellas realicen su limpieza de acequias.

**5. RESULTADOS:**

- Se hizo un trabajo mancomunado en prevención de desastres naturales para salvaguardar la integridad física y prevenir daños materiales juntos por el mismo propósito.
- trabajo en equipo nos ayuda a fortalecer y mejorar nuestras áreas verdes y el cuidado de parques y jardines de nuestra localidad haciendo notar una mejor imagen para propios y extraños.
- Se hace un trabajo coordinado para la limpieza de ríos conjuntamente con trabaja Perú.



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)



@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Martín Rojas*

Alcalde Provincial



Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

EXP.

FOL. 044

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

## *“Año de la Universalización de la Salud”*

### ANEXOS DE LA ACTIVIDAD



LUGAR: Acequia principal

FECHA: 19/10/2020

Limpieza de Acequia principal



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*

Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. 045

*“Año de la Universalización de la Salud”*  
**CULTURA Y COMUNIDAD AMBIENTAL**  
**ACTIVIDAD 3.10**

**INSTALACIÓN DE VIVEROS**

**LUGAR:** Teresa Conga

**FECHA:** desde 19/09/2020

**1. OBJETIVO:**

- Instalar viveros para producir, propagar una gran cantidad de especies, para reforestación.

**2. ALIADOS:**

Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Celendín

**3. MATERIALES Y EQUIPOS:**

- Malla Rashed
- Rastrillo
- Escoba
- Recogedor
- Ladrillo
- Cemento
- Arena
- Confitillo
- Guantes
- Mochila Fumigadora
- Regadora

**4. INSUMOS**

- Turba
- Semillas
- Compost

**5. METODOLOGÍA**

- Se realizó una reunión presencial para cumplir con la actividad de limpieza.
- Además, se coordinó con comunidad de Teresa Conga, para la implementación y trabajadores del vivero.

**6. RESULTADOS:**

- Se logró la implementación del vivero con diversas especies



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)



@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial



Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ	MPC	GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
------	-----	--------------------	---	---	--

EXP.

FOL. 046

*“Año de la Universalización de la Salud”*

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



LUGAR: Teresa Conga  
FECHA: 19/09/2020  
Implementación de Vivero



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

[www.municelendin.gob.pe](http://www.municelendin.gob.pe)

@municelendín



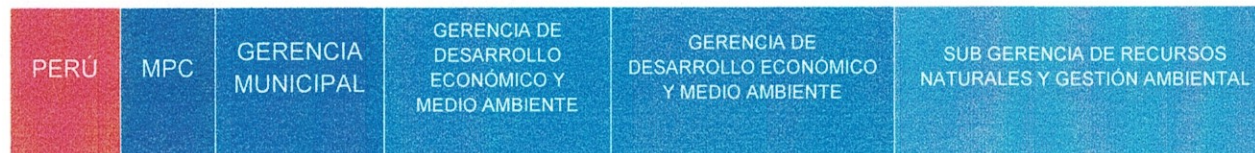
076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN ACREDITACIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES - PAE

Matilde Núñez Caruajulca Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (Jefe de la unidad orgánica con competencias ambientales) de la Municipalidad Provincial de Celendín reconoce como docentes a cargo de los Promotores Ambientales Escolares de la Municipalidad Provincial de Celendín a las siguientes personas:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Institución Educativa	Correo electrónico	Número de teléfono
1	Celso Cayetano Rabanal Rabanal	M	IE Pedro Paula Augusto Gil.		969592975
2	Carlos Manuel Bazán Choroco	M	IE Pedro Paula Augusto Gil.		
3	Hugo Montoya Machuca	M	IE José Gálvez		
4	Liliana del Rosario Chávez Jiménez	F	IEI 072 Celendín.		973753068
5	Rosario Alvarado Marín	F	IE Pedro Paula Augusto Gil.		945592091
6	Emperatriz Castro Gomes	F	IE Pedro Paula Augusto Gil.		
7	Elena Laili Chávez Díaz	F	IE Pedro Paula Augusto Gil.		
8	Soledad Silva Zelada	F	IE JEC Manuel De Piérola Castro		
9	Sandra Pereyra Barboza	F	IE Nuestra Señora Del Carmen		
10	Ruiz Vásquez Itala	F	IE Nuestra Señora del Carmen.		978391469
11	Rosa Elena Díaz Mariñas	F	IEI.EL Cumbe		
12	Luis Alberto Medina Díaz	M	IE.82394 San Cayetano		
13	María Elizabeth Mariñas Rodríguez	F	IE. Cristo el Redentor		

\*Femenino(F) / Masculino(M)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
*Matilde Núñez*  
Ing. Matilde Núñez Caruajulca  
5400 GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendín



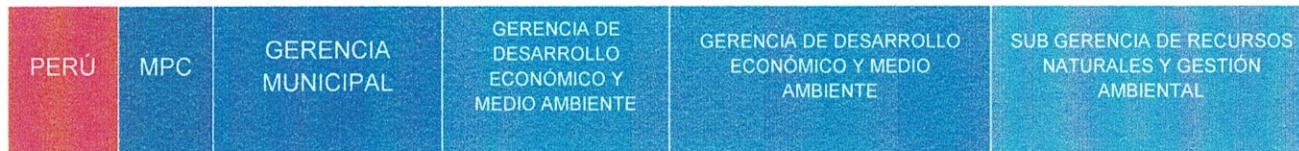
076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

EXP.

FOL. 04

48

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS - PAC**

Matilde Núñez Caruajulca Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín, reconoce como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Provincial de Celendín a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Localidad	Correo electrónico	Número de teléfono
1	HAROL CARLOS PEREYRA ORTIZ	M	Celendín		929436468
2	JANIO CHÁVEZ AGUSTÍ	M	Celendín	janio83@hotmail.com	952039369
3	SILVA FERNANDEZ JENNI MAGDELY	F	Celendín		
4	ALEJANDRO EINSTEIN HUAMÁN MARIÑAS	M	Celendín		
5	REYNALDO AYALA SÁNCHEZ	M	Celendín		974185093
6	CRISTOFER ISAAC APESTEGUIA CHÁVEZ	M	Celendín		914671255
7	NELSON ELMER MICHA ROJAS	M	Celendín		962486170
8	LUIS TELLO MICHA	M	Celendín		984446908
9	JEINER JHOEL CHÁVEZ VILLAR	M	Celendín		
10	LÁZARO TEOBALDO PINEDO SILVA	M	Celendín		962686713
11	CENA GOMEZ CELESTINO	F	Celendín		939880447
12	TEREZA CELIA CRUZ RABANAL	F	Celendín		931345808
13	WILCAR VALDIVIA CORTEZ	M	Celendín		927550209

\*Femenino(F) / Masculino (M)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
*Matilde Núñez Caruajulca*  
Ing. Matilde Núñez Caruajulca  
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

EXP.

FOL. 03

49

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES - PAE**

Matilde Núñez Caruajulca Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín reconoce a los Promotores Ambientales Escolares de la Municipalidad Provincial de Celendín a las siguientes personas:

N.º	Nombres y apellidos	Sexo*	Institución Educativa	Correo electrónico	Número de teléfono
1	GLENY RUDAS CAJA	F	IE Pedro Paula Augusto Gil.		
2	ANTONY IVAN MENDOZA VILLAR	M	IE Pedro Paula Augusto Gil.		
3	ERICK GIANPIER GOICOCHEA ZELADA	M	IE. Cristo el Redentor		
4	SHEYLA ARCE MARIN	F	IE. Cristo el Redentor		
5	GENESIS ARAUJO CHACÓN	F	IE. Cristo el Redentor		
6	SHARLOF HUAMAN INFANTE	F	IE .Nuestra Señora del Carmen		
7	NATALY CARINA MEDINA SILVA	F	IE .Nuestra Señora del Carmen		
8	ANAGHELY PEREYRA LUDEÑA	F	IE .Nuestra Señora del Carmen		
9	EDUIN LEONEL AYALA MEDINA	M	IE.San Cayetano		
10	TATIANA SILVA RAICO	F	IE.San Cayetano		
11	ANGEL GABRIEL RODRIGUEZ VERA	M	IE.San Cayetano		
12	MIA VALERIA CUEVA CHACON	F	IE.83009 Sagrado Corazón de Jesús		
13	MELIZA RUBÍ CHÁVEZ PORTAL	F	IE.83009 Sagrado Corazón de Jesús		
14	KEYLA MILENA GUTIERREZ ACOSTA	F	IE.83009 Sagrado Corazón de Jesús		
15	JHOJAN MAHATMA EDÚ SILVA ARAUJO	M	IE JEC .E .Coronel Cortegana		
16	NIAM ROJAS MORY	M	IE JEC .E .Coronel Cortegana		
17	JHUDITH ARACELY CHÁVEZ CHILÓN	F	IE JEC .E .Coronel Cortegana		
18	KELLY MEDINA ABANTO	F	IE.GEC Manuel de Piérola Castro		
19	BRAYAN GHIMAR GIL CHÁVEZ	M	IE.GEC Manuel de Piérola Castro		
20	JHIN EDUIN CONDOR CAMPOS	M	IE.GEC Manuel de Piérola Castro		
21	GALY GIMENA SERCADO CHÁVEZ	F	IE.82392"Nuestra Señora de Fátima "		
22	LUS DEL CARMEN ORTIZ BRIONES	M	IE.82392"Nuestra Señora de Fátima "		
23	MIREILA LIZBETH CHÁVEZ BRIONES	F	IE.82392"Nuestra Señora de Fátima "		

\*Femenino(F) / Masculino(M)







Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



EXP.

FOL. 02



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
ACREDITACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES - PAJ**

Matilde Núñez Caruajulca Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial, reconoce como Promotores Ambientales Juveniles de la Municipalidad Provincial de Celendín a los siguientes jóvenes:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Centro de estudios	Carrera	Correo electrónico	Número de teléfono
01	RUTH ELIZABETH RODRÍGUEZ VERA	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL	rrodriguezv15@unc.edu.p	927131901
02	KARITO MILAGROS TELLO TEJADA	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL	ktellot15@unc.edu.p	929436468
03	DORIS KAREN ALFARO SILVA	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL	janio83@hotmail.com	
04	SANDRA APAESTEGUI MARÍN	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL	sapaesteguim17_1@unc.edu.pe	
05	ALEXANDRA ANTEZANA VÁSQUEZ	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL	emelyantezana@gmail.com	
06	CHRISTEL CHACÓN	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	PSCICOLOGÍA	cschs060893@gmail.com	
07	NANDO LUDEÑA	M	INSTITUTO PRIVADO CELENDÍN	COMPUTACIÓN	nludenas18_2@unc.edu.pe	
08	ÁNGEL FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ	M	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SOCIÓLOGO		
09	GLEEN IGOR CHÁVEZ VILLAR	M	UPAGU	ADMINISTRACIÓN		
10	JAIME RAÚL MARIÑAS GÓMEZ	M	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL		



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendín



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

*Matilde Núñez Caruajulca*  
Ing. Matilde Núñez Caruajulca  
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL





Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

11	ALDO EDERLIN PEREYRA ORTIZ	M	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	Técnica en Administración		
12	ALEJANDRO EINSTEIN HUAMÁN MARIÑAS	M	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL		
13	CRISTOFER ISAAC APAESTEGUI CHÁVEZ	M	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO MERINO MERINO	DOCENTE		
14	FANNY VILLAR BRIONES	F	UNIVERSIDAD TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	ADMINISTRACIÓN		
15	EDITH VALENCIA INFANTE CABALLERO	F	IPC	TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN		
16	PAOLA MADELEI TANTA BAZÁN	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL		
17	JHOSELYN ASHLEY SCARLETH SILVA ARAUJO	F	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	INGENIERÍA AMBIENTAL		
18	JEINER JHOEL CHÁVEZ VILLAR	M	UPAGU	DERECHO		

\*Femenino(F) / Masculino(M)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
*Ing. María de Nieves Carvajalca*  
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Jr. José Gálvez N° 612 -614  
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe  
@municelendin



076-555214

*José Ermitaño Marín Rojas*  
Alcalde Provincial



## ORDENANZA MUNICIPAL N° 31-2017-MPC/A

Celendín 11 de diciembre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL

VISTO:

El Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de diciembre de 2017, el Informe N° 076-2017-MPC-GDEMA-JDCH/G, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función a lo cual determina la Política Nacional del Ambiente.

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular -entre otros- las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N° 28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 127° de la Ley N° 28611, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

Que, mediante Decretos Supremos N° 017-2012-ED y N° 016-2016-MINEDU se aprueba la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, el artículo 9° inciso 7 de la Ley N° 27972, concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;

Que, la Municipalidad Provincial de Celendín requiere dotarse de una ordenanza que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuirán directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y de la Comisión Ambiental Municipal, emitida en el Informe N° 076-2017-MPC-GDEMA-JDCH/G.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 8 del artículo 9° y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó la siguiente:







# Municipalidad Provincial de Celendín

227

53



## ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN 2018-2022

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín para el período 2018-2022 que, como anexo de 33 páginas, forma parte integrante y sustancial de la presente Ordenanza Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO.**- ENCÁRGUESE, a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente Ordenanza por parte de todas las instancias y dependencias de la municipalidad, para lo cual aprobará Planes de Trabajo Anuales como instrumento de priorización, contextualización y formalización de las actividades y tareas, el presupuesto y/o capacidades asignadas, el cronograma y las responsabilidades necesarias y posibles para asegurar, cada año, la implementación gradual del Programa Municipal EDUCCA-Celendín 2018-2022.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCÁRGUESE, a la Oficina de Planificación y Presupuesto asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO.** - CONVOCAR la participación activa del conjunto de instituciones y organizaciones locales (CAM, UGEL, Mesa de Concertación, COPROSA, Mesa Temática, MINSA), en la implementación del Programa Municipal EDUCCA-Celendín. Dicha participación comprende su intervención en las actividades y tareas, como también las capacidades y responsabilidades que puedan comprometer a cada Plan de Trabajo Anual.

**ARTICULO QUINTO.** - ESTABLECER la realización anual de una evaluación y reporte público de los resultados de cada Plan de Trabajo, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de trabajo del año siguiente. Al final de cada período de gobierno corresponde hacer una evaluación y reporte público de los resultados logrados con el Programa EDUCCA, así como proceder a su actualización o reformulación.

**ARTICULO SEXTO.** - ALCANZAR la presente Ordenanza Municipal al Ministerio del Ambiente para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** - DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el portal institucional y los canales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN  
Rojas Jorge Luis Urquiza Sánchez  
ALCALDE





"AÑO DE LA DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 128-2020-MPC-A

Celendín, 30 de abril de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

VISTO

El Informe N° 074-2020-MPC-GDEMA-PNCHP/G, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Celendín, sobre Plan de Trabajo "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín 2018-2020"; el Informe N° 0536-2020-MPC/OPP, emitido por la Gerencia de Planificación y presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece que en las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Esta obligación para que la autonomía política, económica y administrativa sea ejercida dentro del marco de normas nacionales, significa que no debe entenderse como un poder absoluto e independiente de los principios y disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico nacional; sino todo lo contrario, es decir ejercido de las citadas autonomías tiene que entenderse dentro del cumplimiento estricto de las demás disposiciones del ordenamiento jurídico nacional en cuanto le correspondan.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. Además, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, de acuerdo al numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que, el párrafo 3.3. del numeral 3 del artículo 73 de la Ley N° 27972, dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

El Artículo 82° inciso 13 de la Ley antes descrita, concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, y con los vistos de Asesoría Legal, Secretaría General;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan de trabajo del año 2020, del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín (Programa Municipal







EDUCCA), hasta por el monto de S/ 17, 970,60 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 60/100 SOLES) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2020, Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Celendín

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la ejecución del presente acto resolutivo, de acuerdo a sus competencia.

**POR LO TANTO**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

